



## UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO "U.C.N.C."

**MEMORANDO No. 2756** 

Bogotá D.C., 31 de agosto de 2020.

Tema: Elección Miembros Consejo Superior de la Carrera Notarial - CSCN

**De**: Presidente y Vicepresidentes "U.C.N.C."

Para: Notarios del país.

## Apreciados Colegas:

A efectos de garantizar el ejercicio democrático de elegir y ser elegido y frente a la convocatoria para la elección de los Representantes del Notariado ante el Consejo Superior de la Carrera Notarial – CSCN, nos permitimos informarles que, una vez concluya el proceso de inscripciones, el Consejo Directivo de la "U.C.N.C." invitará a los Notarios inscritos para que expongan su plan de trabajo y proyección de su participación en caso de ser elegidos.

En esta forma, se garantiza la plena libertad en el proceso de inscripción y el trato igualitario para todos y cada uno de los aspirantes, dando cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo único del artículo 29 de los Estatutos Sociales de la "U.C.N.C.".

Por lo anterior, los candidatos serán convocados el día 10 de septiembre del presente año a las 6:00 P.M. a través de la plataforma zoom y posteriormente, se considerará una convocatoria a los Notarios de país, con la presencia de los aspirantes.

Cordialmente,

ÁLVARO ROJAS CHARRY

EDUARDO DURÁN GÓMEZ

JUAN HERNANDO MUÑOZ

Elaboró: YAA